

OB. Córdoba. Cabro. Goteo



Boletín de la Cámara
Oficial de Comercio e Industria
de Córdoba



Correspondiente al primer trimestre de 1952

Banco de Vizcaya

Fundado en 1901

Casa Central: BILBAO

Sucursal de Córdoba: Concepción, núm. 32

TELÉFONOS... { Oficinas 1-9-5-8
Bolsa 3-7-3-3
Dirección . . . 3-4-1-7

Capital escriturado	300.000.000	de pesetas
» desembolsado	260.000.000	»
Reservas	280.000.000	»

81 SUCURSALES

44 AGENCIAS URBANAS en
Bilbao, Madrid, Barcelona, Valencia, San Se-
bastián, Sevilla, Tarragona, Zaragoza y Baracaldo

110 Agencias de Pueblos en diferentes Provincias

SERVICIO DE CAJA DE AHORROS

(Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el núm. 637)

Carbonell y Comp.^a de Córdoba, S. A.

Aceites Puros de Oliva, con refinerías en Córdoba, Granada y Montoro. Aceites de Orujo y Fábrica de Jabones en Granada, Córdoba, Aguilar de la Frontera, Castro del Río, Jaén, Pinos Puente y Sevilla. Cereales al por mayor en Melilla y Castro del Río. Maderas en general en Córdoba, Sevilla y Melilla. Fábrica de Harinas en Córdoba. Fábricas de Perfumería en Córdoba y Granada. Aceitunas Sevillanas en Sevilla, con Almacenes en
Dos Hermanas

SUCURSALES: Aguilar de la Frontera - Castro del Río - Sevilla
Jaén - Madrid - Melilla - Montoro - Pinos Puente - Sevilla y
Villa García de Arosa

Teléfonos:

Oficinas (Centralita) 1930

Dirección 1156

CÓRDOBA

Casa fundada en 1838

Teléfono 1226

Pedro López e Hijos, Banqueros

Representantes de Tabacalera, S. A.

Apartado núm. 14

CÓRDOBA

(Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el número 213)

Rodríguez y Espejo, S. A.

TEJIDOS MAYOR Y DETALL

CONFECCIONES Y PELETERIA FINA

CRUZ CONDE, N. 1 Y PLAZA DE JOSE ANTONIO

TELEFONO 3329

CÓRDOBA

Hijos de Francisco Gavilán Muñoz

Fabricantes, Almacenistas y Exportadores de

ACEITES DE OLIVA

Fabricantes de Harinas y Sémolas

Almacenistas de Cereales y Garbanzos

Oficinas en Córdoba:

Apartado núm. 86

Cruz Conde, 7 bajo

Teléfonos:

En Córdoba 1137

El Carpio 9



EL CARPIO

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcalá, número 14 - MADRID

Capital desembolsado Ptas. 290.466.800'00

Capital suscrito y pendiente de desembolso. » 9.533.200'00

Reservas » 308.114.043'28

443 Dependencias en España y Marruecos - SUCURSAL DE CÓRDOBA: Claudio Marcelo, 21

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales

Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.

Servicio Nacional del Trigo — Libretas de Ahorro

Sucursal Urbana: GRAN CAPITAN, 4.-CÓRDOBA

SUCURSALES EN LA PROVINCIA: Aguilar de la Frontera, Baena, Belmez, Benamejí, Bujalance, Cabra, Castro del Río, Doña Mencía, El Carpio, Espejo, Fernan-Núñez, Fuente Obejuna, Hinojosa del Duque, Lucena, Montilla, Montoro, Palma del Río, Peñarroya-Pueblonuevo, Posadas, Pozoblanco, Priego de Córdoba, Puente Genil, Rute, Villa del Río, Villanueva de Córdoba y Villaviciosa de Córdoba

(Aprobado por la Dirección General de Banca con el número 1.054)

Rodríguez Hermanos de Córdoba, S. A.

Dirección



Postal:

Apartado, 11

Domicilio:

A. Generalísimo, 52

Casa fundada en 1843

Fabricantes, Almacenistas, Refinadores y

Exportadores de ACEITES DE OLIVA

Fabricantes de Aceites de Orujo

Fabricantes de Jabones

Fabricantes de Harinas y Sémolas

Almacenistas de Cereales y Garbanzos

CÓRDOBA

Teléfonos:



Dirección:

1510

Centralita:

1801 y 1892

Sucursales:

Villa del Río (Córdoba)

Bujalance (Córdoba)

Almacenes Generales:

Doña Berenguela (Huerta de la Reina)

Teléfono 1805

Productos Químicos Ibéricos, S. A.

M A D R I D

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Fábricas en Badalona, Alicante, Sevilla, Santander, Valencia y Málaga.
Servicio gratuito en sus oficinas técnicas, tales como análisis de tierras, consultas e instrucciones sobre el empleo de los abonos y envío de varios folletos

Oficinas y Almacenes en Córdoba: Gran Capitán número 15

Las Novedades

Pedro Martínez Hidalgo

MERCERIA

PERFUMERIA

CAMISERIA

CONFECCIONES

Plaza Antonio F. Grilo, 2
Teléfono 31-34

Córdoba

Pueyo Hermanos

SEVILLA. - CORDOBA

Fábrica de lunas y Almacén de
vidrio plano y hueco y loza

◆◆◆

Teléfono número 25-20

◆◆◆

Claudio Marcelo, número 4

y Gran Capitán, número 38

Córdoba

SAN RAFAEL

ALMACÉN DE CARBONES MINERALES

DE

Felipe Carracedo Amor

ESTA CASA ES LA MAS ACREDITADA DE CORDOBA

Los carbones antracitas y cok se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades. Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente.

REYES CATOLICOS

TELEFONO 2606

CORDOBA

Estuche Azucarero de Córdoba,

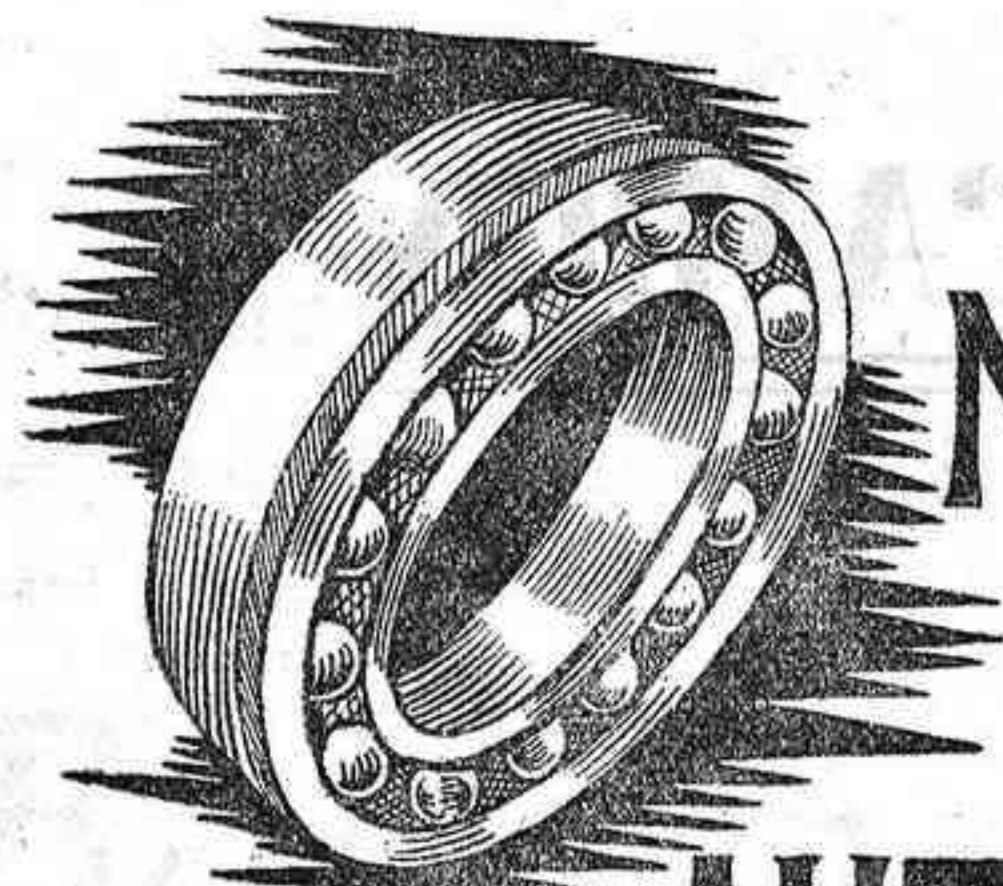
S. A.

AZÚCARES - CAFÉS

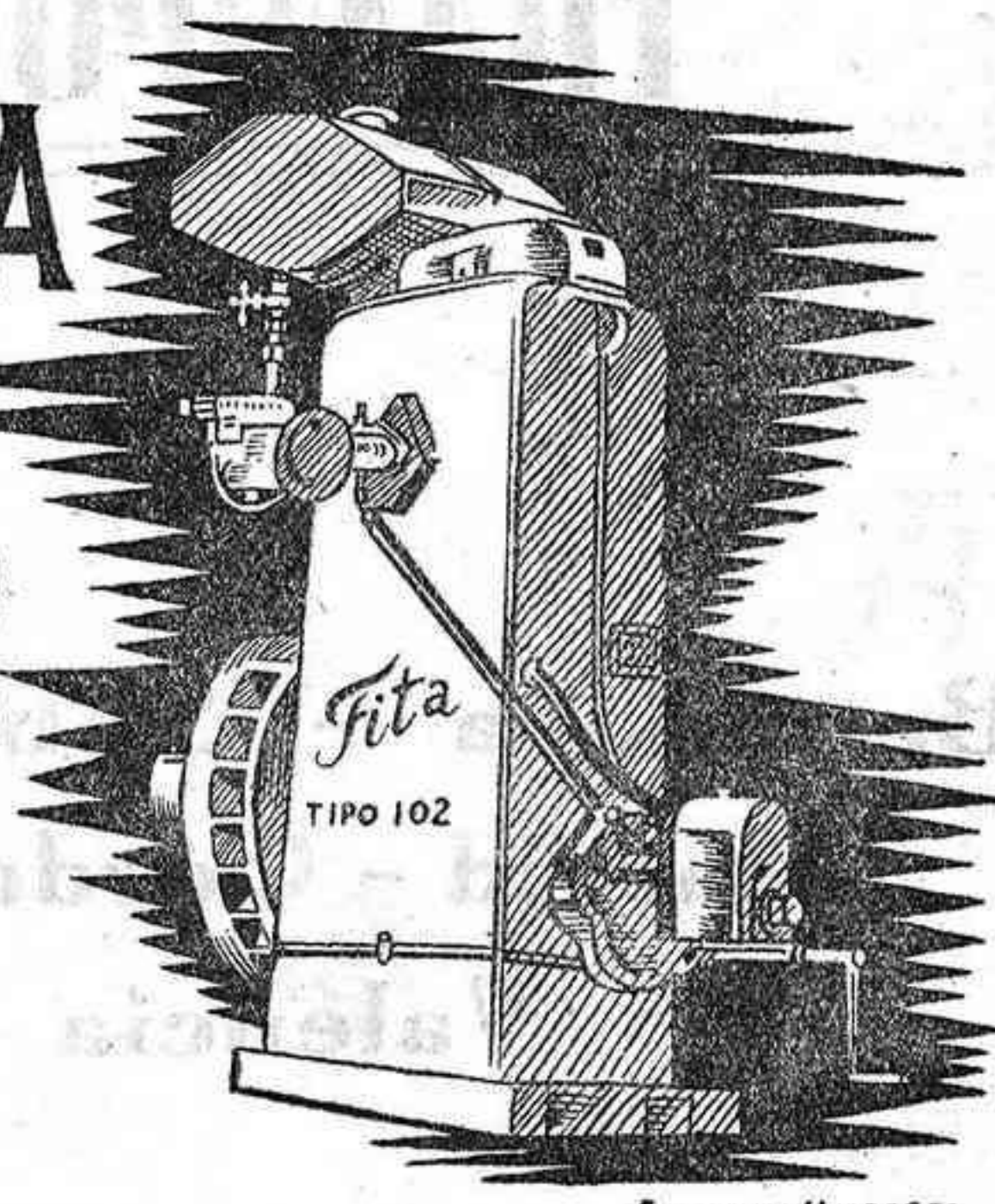
Teléfono 2936

CORDOBA

Pedro Ruiz Setzano



MAQUINARIA
Y
AUTOMOVILES



ESTUDIOS HERREROS

**AVENIDA DEL GENERALISIMO.
TELEFONO ALMACEN 1005,
PARTICULAR 3276 CORDOBA**

Almacenes Jurado S.L.

(antes PORRAS RUBIO)

MAYORISTAS

Ultramarinos Finos

Central:

Benito Pérez Galdós, n.º 3

Teléfono 1558

CORDOBA

Sucursal:

José Cruz Conde, núm. 13

Teléfono 1548

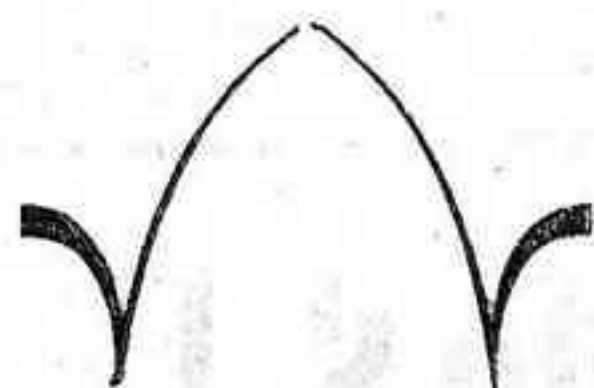
Comercial

Terrestre

y Marítima

TRANSPORTES POR CAMION

Barcelona - Sabadell - Tarrasa - Zaragoza
Madrid - Córdoba - Sevilla - Jerez - Cádiz
Valencia - Bilbao - Salamanca
y viceversa



Gran Capitán, 41

Teléfono 1481

CORDOBA

Café Chastang

CONFITERIA
PASTELERIA
FIAMBRES

TELEFONO 2540

Avda. Gran Capitán, 20 y Avda. Generalísimo, 22
Claudio Marcelo, 15 **CÓRDOBA**

La Unión Comercial e Industrial, S. A.
FABRICA DE HARINAS

L. U. C. I. S. A.

CÓRDOBA

Avda. Generalísimo, 52 - Teléfono 15-10

Telegramas: LUCISA
APARTADO 131

Chocolates GRAN CAPITAN

GOMEZ, CASARES Y GUTIERREZ

Plaza de Colón, s/n.º

CÓRDOBA

Teléfono núm. 20-80

Barrena y Luque, S. A.

COLONIALES, DROGAS Y CEREALES
— AL POR MAYOR —

CASA FUNDADA EN 1911

Gran Capitán, 35

Teléfono 1540

CÓRDOBA

Fábrica de Platería y Filigrana

DE

HIJOS DE MANUEL FRAGERO

Teléfono 2406

Reyes Católicos, 6 **CÓRDOBA**

MUEBLES

de Lujo, Corrientes y Camas
Metálicas

Juan Andújar Lazo

Calvo Sotelo, número 12
(Frente al Ayuntamiento)
Teléfono 26-53

CÓRDOBA

RAFAEL ERASO SALINAS, S. en C.

ACEITES :: JABONES COMUNES Y DE TOCADOR
EXTRACCION DE ACEITE DE ORUJO :: REFINACION
DESDOBLAMIENTO :: GLICERINAS :: HIDROGENACION

Casa Central en Córdoba:
Carretera de Trassierra, 172.—Teléf. 15-69

Sucursales:
Bujalance.—Espiel (Córdoba)

ALMACENES DE FERRETERIA Y BATERIA DE COCINA

BENJAMIN BARRIONUEVO

Ferretería Industrial

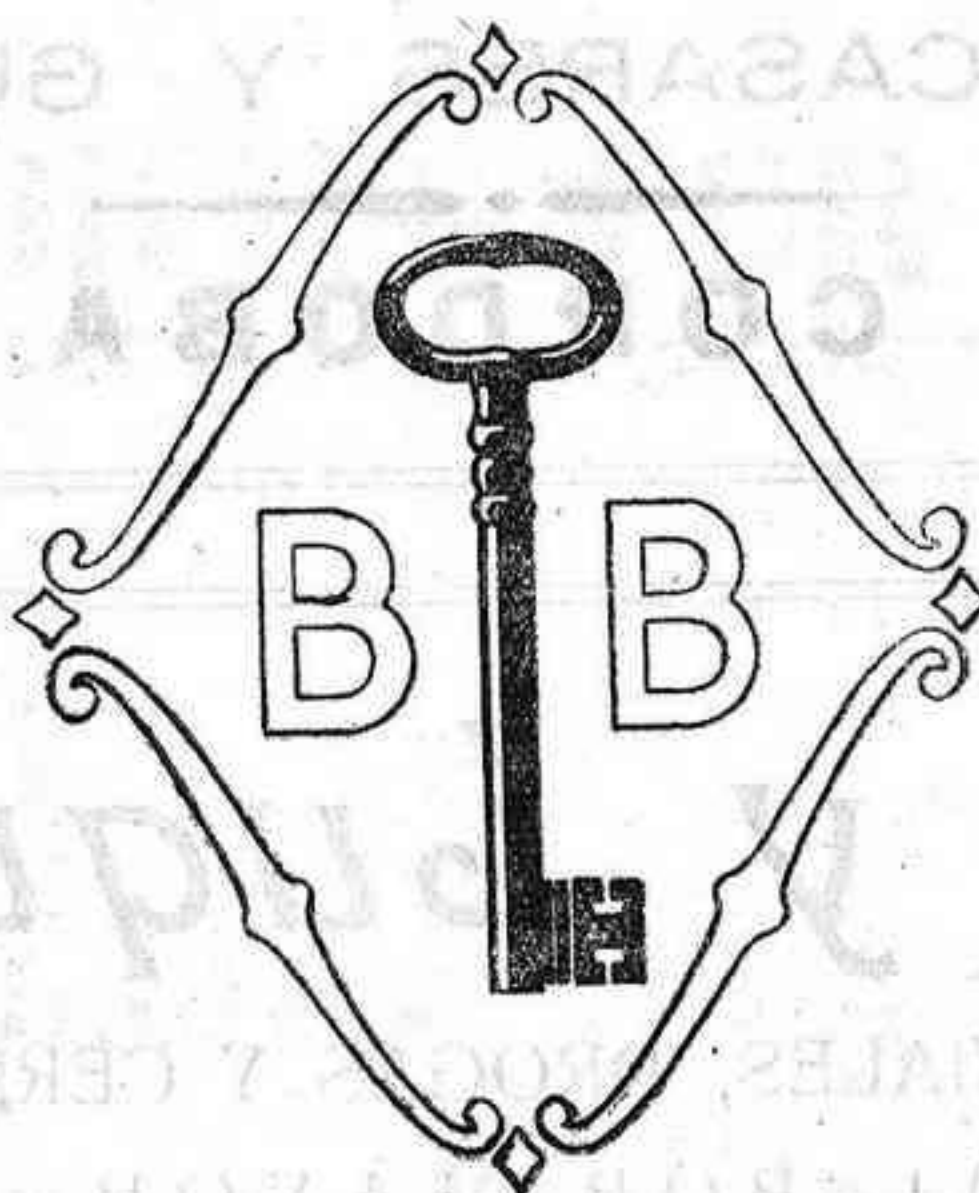
Cocinas Económicas

Tuberías de Goma y Plomo

Herramientas Agrícolas

Correas para Transmisión

Artículo Sanitario



Conde de Torres Cabrera, s.n.º
Apartado 172
Teléfono 11-76

SUCURSALES: FERRETERIAS «LA LLAVE»

Cruz Conde, 15; T.º 2065, R. Marín, 12; T.º 2721. Concepción, 128-30; T.º 3705

C O R D O B A

ALMACENES DE PAPEL AL POR MAYOR

Sánchez y Barber, S. L.

Papelerías «GRAN CAPITAN»

ALMACEN: Gran Capitán, 26, Teléf. 36-04 :: CORDOBA :: OFICINAS: Gran Capitán, 6; Teléf. 26-34

BOLETÍN

DE LA

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE CORDOBA

Revista dedicada al Estudio y Fomento del Comercio y la Industria Española

Dirección y Administración: Gran Capitán, núm. 29 bajo :: Teléfono 2726

Año LXXIV

Enero - Febrero - Marzo de 1952

Núm. 554

Trabajos de la Cámara

Sesión del 29 de Enero

En la ciudad de Córdoba, siendo las ocho de la noche, del 29 de Enero de 1952, celebró sesión ordinaria, en segunda citación, la Cámara Oficial de Comercio en Industria de Córdoba, bajo la presidencia de don José Castanys Jiménez, concurriendo los vocales señores Barrena Osuna, Cortés Pujadas, Barriónuevo Camacho, Salcedo Nieto, Salcines Espinosa y Martínez Hidalgo, actuando de Secretario el de la Cámara, señor Ramírez López.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la presidencia dió cuenta de las últimas disposiciones dictadas sobre la Ley del Timbre, esperando que el Inspector Provincial informe sobre las mismas a los contribuyentes antes de imponer sanciones, según las instrucciones que traía del Ministerio.

Leída una atenta carta del Presidente de la Comisión Municipal de Ferias y Festejos, señor Barrena Rodríguez, en la que solicitaba el concurso de la Cámara para la celebración de unos Juegos Florales en la próxima Feria de Mayo, acordóse contribuir con un premio de mil pesetas, que se abonará al que resulte calificado en primer lugar en un tema que propondrá la Comisión.

Se acordó después dirigir respetuoso telegrama al Excmo. Sr. Ministro de Trabajo interesándole la creación de una Universidad Laboral en Córdoba por los beneficios que ello reportaría a la región Sur y, especialmente, a esta capital.

También se acordó colaborar intensamente al lado de las Autoridades y Corporaciones de esta localidad para que sea pronto un hecho la creación de una Escuela Pericial de Comercio en esta capital, según había solicitado tantas veces la Cámara del Poder público, remitiendo certificación de dicho acuerdo.

Por último se convino en contestar concretamente a varias circulares del Consejo Superior de Cámaras sobre la situación económica, márgenes comerciales y volumen de ventas en el comercio, asuntos que solicitaba con interés repetido Consejo.

Sesión del 29 de Febrero

En la ciudad de Córdoba, siendo las ocho y media de la noche del 29 de Febrero de 1952, celebró sesión ordinaria, en segunda citación, la Cámara Oficial de Comercio e Industria, bajo la presidencia de don José Castanys Jiménez, concurriendo los vocales señores Cortés Pujada, Salcedo Nieto, Salcines Espinosa, Martínez Hidalgo y el Secretario señor Ramírez López.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura a un atento oficio de la Administración de Rentas Públicas, rogando se designasen los vocales representantes de esta Cámara en el Jurado de Estimación de Utili-

dades durante el año actual, siendo nombrados, para la sección de comercio, don José Castanys Jiménez, como propietario y don José Cortés Pujada, como suplente; y para la sección de industria, don Inocente Añón Morena, como propietario y don Diego León Álvarez como suplente, comunicándose así de oficio.

Se dió después lectura a la relación de alumnos becarios que reciben enseñanza en el Instituto de Enseñanzas Mercantiles, en la que se daba cuenta de la aplicación y asistencia de los mismos, acordándose llamar la atención de los padres de cinco de ellos, participándoles la poca aplicación y asistencia de sus hijos y advirtiéndoles que de no mejorar de conducta serían dados de baja en dichas enseñanzas.

Se acordó después cumplimentar a los señores que habían pasado a ocupar cargos en los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Comercio, que son: don Jaime Arguelles y Armada, Subsecretario de Economía Exterior; don Antonio de Torres Espinosa, Subsecretario de Comercio; don Fernando Carderera y Carderera, Director General de Comercio y Política Arancelaria, y don Florencio Sánchez Secretario General Técnico de Comercio, ofreciéndose a ellos y prometiéndoles una leal cooperación.

A continuación quedó la Cámara enterada de una circular del Consejo Superior de Cámaras sobre la próxima elección de Diputados Provinciales y felicitar al Excmo. Sr. Ministro de Comercio por las favorables declaraciones hechas sobre el futuro económico de España.

Leído un atento oficio del señor Director General de Prensa en súplica de una aportación para la Institución «San Isidro» Escuela-Hogar para huérfanos de periodistas, se acordó contestarle en el sentido de que estando ya aprobados por la superioridad los presupuestos generales de esta Cámara para el año actual y no habiendo en los mismos consignación adecuada para poder satisfacer la cantidad mensual que se solicita, se tendría en cuenta dicha petición para el próximo año ya que el Boletín de esta Cámara se reparte gratuitamente entre los electores y no tiene finalidad

utilitaria alguna y a cuyo nombre se pide la aportación.

Sesión del 31 de Marzo

En la ciudad de Córdoba, siendo las ocho de la noche del 31 de Marzo de 1952, celebró sesión ordinaria en segunda citación la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba, bajo la presidencia de don José Castanys Jiménez, asistiendo los vocales señores Salcedo Nieto, Cortés Pujada, Rodríguez Jiménez y Salcines Espinosa, actuando de Secretario el de la Cámara señor Ramírez López.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se examinaron las cuentas generales de ingresos y gastos de la Cámara durante el pasado ejercicio de 1951, quedando aprobadas para su remisión a la Dirección General de Comercio.

A continuación quedó la Cámara informada de varias circulares del Consejo Superior de Cámaras sobre las Ferias Internacionales de Muestras de Barcelona, Chicago, Toronto y otras.

Por último se examinaron varias propuestas de las Cámaras de Sevilla, Valencia y Madrid sobre las próximas elecciones de Procuradores en Cortes representantes de las Cámaras, así como de las instrucciones que daba el Consejo Superior para la designación de compromisarios que habrán de actuar con dicho motivo.

Con ello se dió por terminado el acto.

Consejo Superior de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España

Sesión del primer cuatrimestre de 1952

El Consejo Superior de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación

de España celebró su sesión reglamentaria correspondiente al Primer Cuatrimestre de 1952, los días 11 y 12 de Marzo, bajo la presidencia del Vicepresidente 1.º don Angel Chamorro.

El Consejo, en términos de gran afecto, lamentó la ausencia de su Presidente Sr. Mahou, debida a la reciente enfermedad que dicho señor ha padecido. La Corporación hizo unánimes y cariñosos votos por el inmediato restablecimiento de su querido y respetado Presidente.

Celebró el Consejo la presencia del señor don Juan Abelló, vocal de la Corporación y Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, ya totalmente repuesto de la enfermedad que le aquejó. El señor Abelló expresó su gratitud por el cariño con que la Corporación se congratuló de verlo completamente restablecido.

El Secretario General dió cuenta de que varios señores Vocales y Asesores disculparon su falta de asistencia.

El Consejo acordó hacer constar en acta su profunda pena por el fallecimiento de la señora madre de don Antonio Blasco del Cacho, Vocal de la Corporación y Presidente de la Cámara de Zaragoza.

Asimismo acordó el Consejo expresar a los señores Vocales y Asesores que no pudieron asistir, cuánto ha lamentado las causas que les impidieron tomar parte en esa Sesión.

Hizo votos muy cariñosos el Consejo por el pronto restablecimiento del señor Capella, Secretario General de la Cámara Oficial de la Industria de Madrid.

Se acordó hacer constar en acta el sentimiento con que el Consejo se enteró del fallecimiento del señor Fernández de Castro, Secretario General de la Cámara de Melilla.

Dió cuenta el Secretario General de las felicitaciones dirigidas a diversas personalidades en nombre del Consejo.

La Corporación acordó reiterar diversos pésames entre ellos el expresado muy sentidamente al señor Díaz de Urmeneta, Secretario General de la Cámara de Sevilla y Asesor del Consejo.

El señor Amengual, en nombre de los Secretarios Asesores, dedicó palabras de elogio al

señor González de Suso (q. e. p. d.), al cual el Consejo rindió un sencillo homenaje de cariño, suspendiendo la sesión en señal de duelo, después de acordar que constase en acta el profundo dolor producido por el fallecimiento del Secretario General de la Cámara de Industria de Guipúzcoa y Asesor del Consejo.

También el Consejo lamentó muy sinceramente el fallecimiento de don Federico Barceló, Director de la Feria Oficial e Internacional de Muestras de Barcelona.

El Consejo hizo constar en acta su viva y profunda satisfacción por el éxito alcanzado por la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Valencia en la 1.ª Demostración Económica de la Región Valenciana.

A continuación el Secretario General enteró al Consejo de diversos Congresos y Reuniones internacionales y se refirió a varias actuaciones motivadas por el Centenario de la creación de la carrera de Ingenieros Industriales.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el Consejo quedó enterado de su situación económica al 29 de Febrero de 1952, y aprobó la Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de 1951, adoptando algunos acuerdos de régimen interior.

El Secretario General dió una resumida referencia de las actuaciones del Consejo desde la sesión anterior.

Entre los asuntos más importantes que motivaron gestiones, son de mencionar el llamado «Timbre de Publicidad» y la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Asimismo el Secretario General enteró al Consejo de las visitas hechas por la Presidencia a los señores Ministros de Justicia y Hacienda.

La Corporación oyó muy complacida las manifestaciones del Secretario General, enterándose con verdadero agrado de que se estudia por el primero de dichos Ministerios la conveniencia de dar plena eficacia a la fe pública mercantil, y de que el Ministro de Hacienda prestó deferente atención a la exposición de diversos problemas que le hizo la Presidencia del Consejo.

El Secretario General se refirió muy breve-

mente a los numerosos asuntos que motivaron actuaciones, de los cuales más de 300 se hallan todavía pendientes de resolución.

Los representantes del Consejo en otros Organismos hicieron interesantes manifestaciones, y el Consejo acordó confiar a su Presidente señor Mahou que lleve a cabo, mediante las designaciones que estime oportunas, el asesoramiento que proceda cerca de la Dirección General de Aduanas en cuanto a obviaciones.

Después de enterarse de diversos asuntos que afectan al funcionamiento de las Cámaras, respecto a algunos de los cuales se adoptaron acuerdos, el Consejo aprobó los dictámenes de los Secretarios Asesores, con motivo de los informes que la Corporación debe emitir.

Estudió el Consejo las notas presentadas por el Secretario General y preparadas para el estudio de los problemas relacionados con Precios y Salarios, Márgenes Comerciales y Cuestiones Fiscales, adoptándose acuerdos que oportunamente serán sometidos a la consideración del Excmo. Sr. Ministro de Comercio.

Por último, el Consejo, después de dar un amplio voto de confianza a la Presidencia y a la Secretaría en cuanto al apoyo solicitado por las Cámaras para diversas aspiraciones de índole general, se levantó la Sesión.

Consejos a los usuarios del ferrocarril

Durante el último quinquenio, el promedio de bultos sobrantes en la Red ha sido de 83.249, lo que produce evidentes perjuicios a los usuarios y a la Red, ya que esos bultos motivaron, evidentemente, otros tantos expedientes por faltas en remesas que habían sido objeto de facturación.

Causa principal de dichas anomalías es la falta de rótulos y etiquetado de los bultos, razón por la cual se ha emprendido una intensa campaña para llevar al convencimiento de los usuarios y del personal de la Red la

necesidad de que se cumplan con vigor y perseverancia las prescripciones oficiales que hacen obligatoria la rotulación y etiquetado de los bultos.

He aquí los consejos que consideramos más útiles:

ROTULEN siempre sus mercancías y equipajes con el nombre, residencia y domicilio del consignatario y la estación de destino, expresando el sobrenombre de ésta, cuando sea compuesto.

Además del **RÓTULO** exterior, coloquen otro interiormente, próximo al cierre del envase, con iguales datos.

Hagan desaparecer previamente las indicaciones correspondientes a transportes anteriores, para evitar confusiones.

Observando rigurosamente estos consejos, cumplirán disposiciones gubernativas y obtendrán positivas ventajas, porque:

1.º Facilitarán las operaciones de clasificación, cargues, descargues, etc., cooperando a la más **PRONTA LLEGADA** de las mercancías a poder de los consignatarios.

2.º Contribuirán a reducir manipulaciones y con ello la exposición a averías en las mercancías.

3.º Evitarán cambios con otras mercancías de la misma naturaleza, que, al ser de inferior categoría, las perjudicaría en su crédito y negocio mercantil.

4.º Tendrán la garantía de que no sufrirán extravío en curso de transporte.

Resumen de las Disposiciones Oficiales de interés para el Comercio y la Industria, dictadas durante el trimestre

Mes de Enero

Boletín del día 3.—Rectificación al Decreto-Ley de 7 de Diciembre de 1951, de la Jefa-

tura del Estado, sobre concesión de beneficios a familias numerosas y exención de Utilidades.

Boletín del día 4.—Orden de los Ministerios de Agricultura y de Comercio, para intensificación del cultivo de remolacha azucarera en zonas de posible transformación en regadío.

Boletín del día 8.—Orden del Ministerio de Obras Públicas, de 27-12-51, por la que se concede un plazo de dos meses para que las Agencias de transportes presenten a aprobación sus Reglamentos y cuadros de Tarifas contado a partir de la fecha en que se publique en el Boletín Oficial del Estado la modificación actualmente en estudio del Reglamento-tipo que se aprobó por Orden Ministerial de 27 de Agosto último.

Boletín del día 11.—Orden del Ministerio de Hacienda, de 10-1-52, por la que se dan normas para la aplicación de los beneficios tribu-

tarios concedidos a los titulares de familia numerosa por el Decreto-Ley de 7 de Diciembre de 1951.

Boletín del día 14.—Rectificación al Decreto del Ministerio de Hacienda, de 21-12-51, inserto en el Boletín Oficial del Estado número 364, de 30 de Diciembre, página 5.937, modificando determinados preceptos reglamentarios de la Contribución de Usos y Consumos.

Otra idem.—Rectificación a la Orden del Ministerio de Hacienda, de 12-11-51, que daba nueva redacción a los artículos 183 a 190, ambos inclusive, del Reglamento de la Ley del Timbre, referente al Timbre de Publicidad.

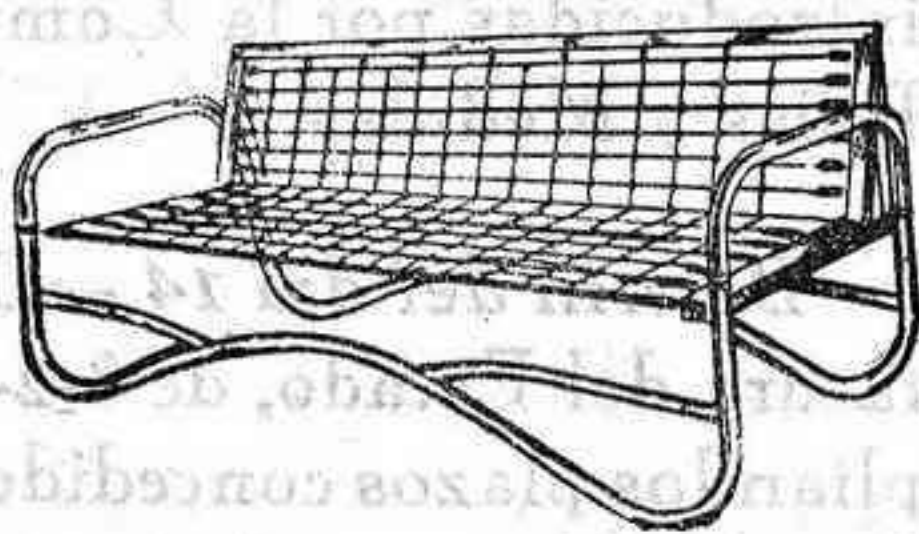
Boletín del día 19.—Del Ministerio de Hacienda, como rectificación al Decreto de 21-12-1951, inserto en el Boletín Oficial del Estado de 31-12-51, modificando determinados preceptos reglamentarios de la Contribución de Usos y Consumos.

MIGUEL LOPEZ GARCIA

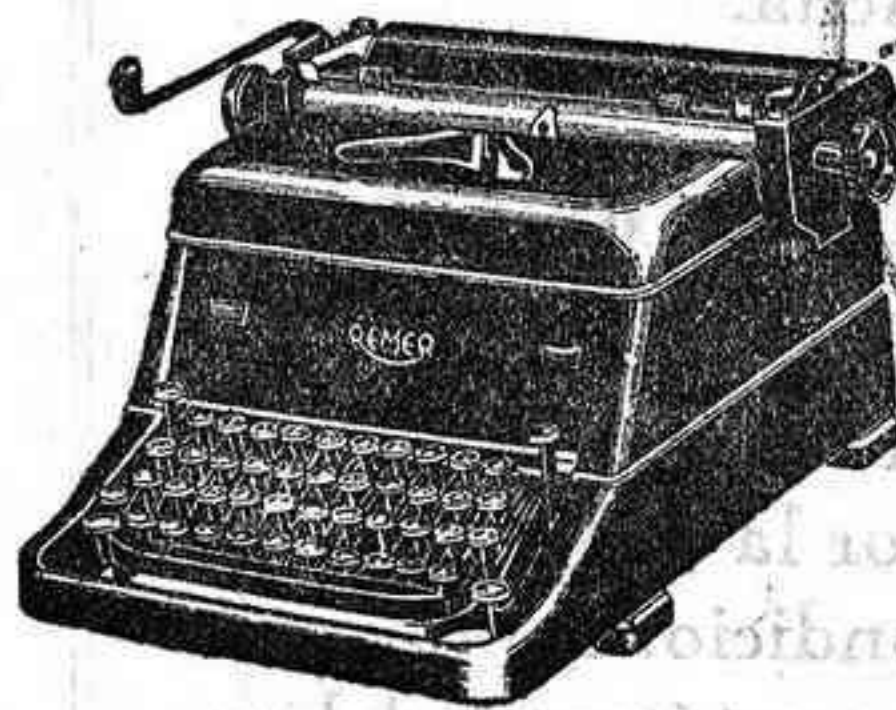
CORDOBA



Radio gramolas



Camas-divanes



Máquinas de escribir



Cochecitos de niño

AL CONTADO Y A PLAZOS

Teléfonos:

23-45

32-11

Gran Capitán, núm. 43 : - : Avenida América núm. 15

Otra.—Orden del Ministerio de Agricultura de 12-1-52, por la que se establece el precio de contratación de la remolacha azucarera en zonas de posible transformación en regadío.

Boletín del día 24.—Boletín de la Presidencia del Gobierno, de 21-1-52, sobre confección con géneros de lana de prendas de vestir para caballero.

Otra.—Orden del Ministerio de Comercio, de 11-1-52, sobre la creación de los Servicios de Mercados Extranjeros.

Boletín del día 28.—Decreto del Ministerio de Industria, de 11-1-52, sobre distribución de la producción siderúrgica.

Otra.—Orden conjunta de los Ministerios de Agricultura y de Comercio, de 17-1-52, por la que se suspende la aplicación del apartado segundo de la Orden de estos Ministerios de 21 de Septiembre de 1951, relativa a la libertad de sacrificio, precio, comercio y circulación del ganado de cerda y de sus productos derivados.

Boletín del día 30.—Circular de la C. G. A. y T. número 782, por la que se dan normas para la libertad de comercio, precio y circulación de la pulpa de remolacha.

Mes de Febrero

Boletín del día 2.—Orden del Ministerio de Hacienda, de 28-1-52, por la que se establece la tarifa bancaria de condiciones mínimas para las operaciones como comitentes del extranjero.

Boletín del día 3.—Circular de la C. G. A. y T. número 434-B, sobre almacenistas de destino.

Boletín del día 5.—Orden del Ministerio de Información y Turismo, de 11-1-52, acordada, en Consejo de Ministros, por la que se modifica los precios de la Industria Hotelera

para los servicios sueltos de desayuno, almuerzo y comida.

Boletín del día 7.—Orden del Ministerio de Agricultura, de 2-2-52, por la que se modifican los artículos 3.º y 16 de la Orden de 7-11-50, sobre comercio de la patata de siembra.

Otra idem.—De 2-2-52, por la que se fija el plazo de validez de las inscripciones en el registro de comerciantes de semillas.

Boletín del día 12.—Orden del Ministerio de Agricultura, de 31-1-52, por la que se aprueba el modelo de contrato oficial de compraventa de caña de azúcar para la campaña 1952-53.

Otra idem.—De 3-1-52, por la que se aprueba el modelo de contrato oficial de compraventa de remolacha azucarera para la campaña 1952-53.

Otra idem.—De 4-2-52, por la que se fijan las zonas de contratación y precios para la campaña remolachero-azucarera 1952-53.

Boletín del día 13.—Decreto de la Presidencia del Gobierno, de 1-2-52, por la que se aprueba el Reglamento que a continuación se publica para la ejecución de la Ley de Pesas y Medidas de 8-7-1892, con las modificaciones introducidas por la Comisión Permanente de Pesas y Medidas.

Boletín del día 14.—Decreto-Ley de la Jefatura del Estado, de 8-2-52, por la que se amplían los plazos concedidos a los arrendatarios de vivienda para el ejercicio de los derechos de tanteo, retracto e impugnación y otros extremos, establecidos en la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos.

Boletín del día 16.—De la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria, regulando la inscripción y permanencia en el Registro Especial de Exportadores de Pimiento molido, «Pimentón».

Boletín del día 19.—Orden conjunta de los

Ministerios de Hacienda, de Industria y de Comercio, por la que se dictan normas complementarias para ejecución del Decreto de 13-12-51, relativo a los créditos concedidos por Norteamérica.

Boletín del día 23.—Circular de la C. G. A. y T. número 701-E, sobre condonación de sanciones.

Boletín del día 27.—De la C. G. A. y T., como rectificación a la Circular número 701-E sobre condonación de sanciones.

Boletín del día 29.—Orden del Ministerio de la Gobernación, de 27-2-52, por la que se amplía el horario de cierre de espectáculos y establecimientos públicos.

Mes de Marzo

Boletín del día 1.—Decreto-Ley de la Jefatura del Estado, de 15-2-52, por la que se establecen responsabilidades de carácter civil y penal por incumplimiento de las leyes laborales y de previsión social.

Otra.—Decreto de la Presidencia del Gobierno, de 22-2-52, por la que se traspasa al Instituto Nacional de Estadística los Servicios de Ficheros de Racionamiento de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

Boletín del día 5.—Orden del Ministerio de Trabajo, de 29-2-52, por la que se dictan normas en relación con las citaciones, notificaciones, etc., de las Magistraturas de Trabajo.

Boletín del día 9.—Orden del Ministerio de Comercio, de 29-2-52, por la que se reglamentan las tarifas aplicables a los fletes.

Boletín del día 13.—Decreto del Ministerio de Justicia, de 29-2-52, por el que se aclara y desarrolla el artículo 71 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Otra.—Circular número 784 de la C. G. A. y T., por la que se anula la número 511 sobre sistema de fijación de precios al consumo y liquidaciones de costas reales.

Boletín del día 14.—Orden del Ministerio de Trabajo, de 5-3-52, sobre la Reglamentación Nacional de Trabajo en las Empresas de Transportes por carretera, de 2-10-1947.

Boletín del día 20.—Orden del Ministerio de Trabajo, de 3-2-52, por la que se aprueban las tarifas de primas mínimas que habrán de regir en el Seguro de Accidentes del Trabajo a partir del día 1 de Enero del corriente año.

Boletín del día 21.—Orden de la Presidencia del Gobierno, de 12-3-52, por la que se dictan normas complementarias para la aplicación del nuevo Reglamento de 1-2-52 para la ejecución de la Ley de Pesas y Medidas de 8-7-1892.

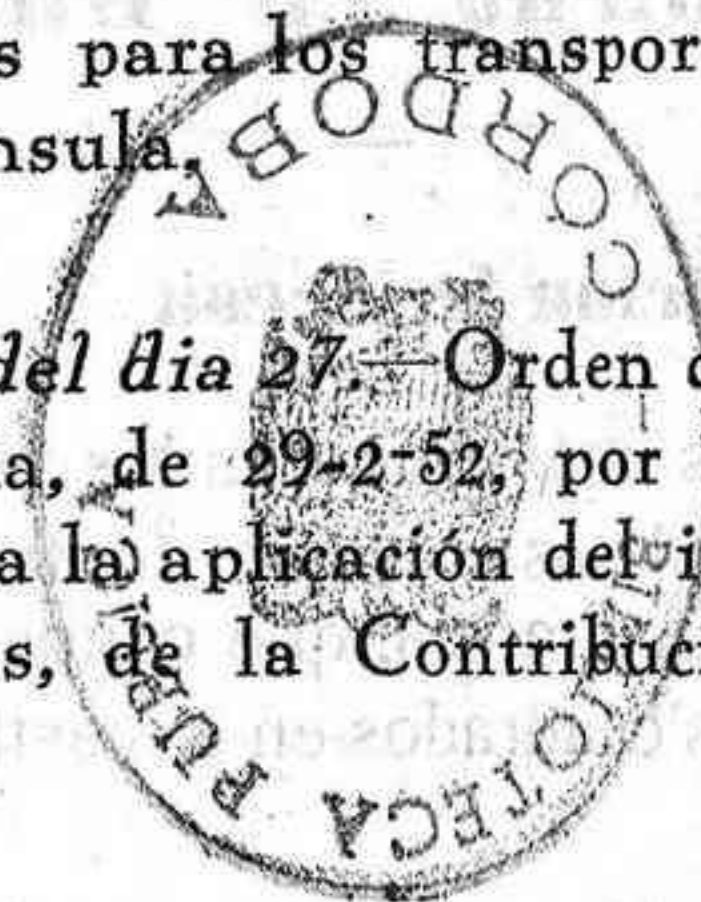
Otra.—Orden del Ministerio de Comercio, de 11-3-52, por la que se regularizan las tarifas máximas para los transportes de carbón por la Península.

Boletín del día 27.—Orden del Ministerio de Hacienda, de 29-2-52, por la que se dan normas para la aplicación del impuesto sobre los cementos, de la Contribución de Usos y Consumos.

Otra idem.—De 18-3-52, por la que se fija en 0'75 pesetas en litro el gravamen establecido sobre los lubricantes por la Ley de 19-12-1951, integrada en la Contribución de Usos y Consumos.

Otra.—Circular de la C. G. A. y T. número 786 por la que se dictan normas para la venta libre de pan.

Boletín del día 28.—Circular de la C. G. A. y T. número 785 por la que se anula la nú-



mero 786 y se regula el comercio de huevos conservados en frigoríficos.

Boletín del día 29.—Orden del Ministerio de Agricultura, de 27-3-52, sobre inspección y análisis de los vinos, licores y bebidas alcohólicas producidas en territorio nacional.

Boletín del día 31.—Decreto de la Presidencia del Gobierno, de 21-3-52, por el que se autoriza a las Empresas industriales que tengan construídas o construyan viviendas para su personal, para utilizar el procedimiento especial de desahucio que establece la Ley de 23-9-1939 y disposiciones complementarias.

Otra.—Orden conjunta de los Ministerios de Agricultura y de Comercio, de 28-3-52, por la que se dispone la libertad de comercio, circulación y precio del ganado de abasto.

Feria Oficial e Internacional de Muestras en Barcelona

La participación francesa

Una de las más importantes participaciones oficiales extranjeras con que contará la próxima Feria será la de Francia, que ocupará un espacio de 1.178 metros cuadrados en el vestíbulo del Palacio número 2.

A juzgar por los planos remitidos a la Feria, desde París, por el Comité Permanente Francés de Ferias en el Extranjero, la participación oficial del vecino País en el Certamen será notabilísima, distinguiéndose, como todas las participaciones francesas anteriores, por su buen gusto y exquisita presentación. Constará de diferentes secciones, dedicadas a la exposición de libros, publicaciones, artes gráficas, perfumería y productos de belleza, vinos y licores, transportes terrestres, marítimos y aéreos, turismo, artesanía, prensa periódica, etc.

La participación de firmas industriales france-

sas en la Feria será tan numerosa que no ha habido posibilidad de encuadrarla en el Pabellón oficial de su País, a pesar de la considerable extensión superficial del mismo, motivo por el cual aquéllas concurrirán individualmente al Certamen, en la sección que les corresponda según la clase de productos que exhiban.

Para adoptar disposiciones relacionadas con dicha concurrencia ha visitado el recinto ferial el Consejero Comercial de la Embajada de Francia en Madrid, M. Chapolín, quien facilitó interesantes pormenores acerca de la misma, que permiten augurar un resonante éxito a la participación gala, tan cuidadosamente preparada.

En vista de lo nutrida que promete ser dicha concurrencia el expresado Comité Francés de Ferias en el Extranjero proyecta dedicar a la misma un Catálogo especial, en el que repertoriarán todas las casas y productos franceses que concurrirán a la Feria.

Participación colectiva sueca

Otra importante participación extranjera en la Feria será la de Suecia, integrada por un crecido número de firmas industriales de dicho País y de sus representantes en España, que concurrirán en forma colectiva al Certamen, ocupando un espacio de 1.397 metros cuadrados en el Palacio de Alfonso XIII.

Entre los artículos que se expondrán en el Pabellón de Suecia figurarán aceros especiales, herramientas, cajas registradoras y máquinas de calcular, cocinas eléctricas y neveras, rodamientos a bolas y de rodillos, maquinaria industrial, motores, tractores, máquinas-herramientas, aparatos anestésicos, equipos radiogoniométricos para navegación, etc.

Suecia—uno de los Países que con mayor amplitud y regularidad viene concurriendo a la Feria—estará, por tanto, abundantemente representada en el próximo Certamen, con un seleccionado muestrario de la producción de sus más afamadas industrias.

Facilidades para el visado de los pasaportes de expositores y visitantes extranjeros

Accediendo amablemente a lo solicitado por

la Feria, el Ministerio de Asuntos Exteriores ha cursado instrucciones a todos los Consulados de España en el extranjero para que concedan el visado de los pasaportes a aquellos solicitantes que aleguen se trasladan a nuestra Patria con objeto de visitar o en algún modo participar en el Certamen.

Estafeta de Correos en la Feria

Para el servicio de los expositores y visitantes del Certamen se ha autorizado el funcionamiento durante el mismo en el recinto ferial de una Estafeta del Servicio de Correos, a cargo del personal técnico del ramo, que admitirá correspondencia ordinaria o certificada, incluso la destinada a circular por vía aérea, así como impresos, periódicos, papeles de negocios, muestras de comercio y medicamentos, objetos certificados, pliegos de valores, objetos asegurados y giros postales.

Parque-Guardería infantil

Ante el éxito que obtuvo en la pasada Feria el parque-guardería infantil se ha decidido su ampliación y traslado a una amplia parcela de terreno situada entre el Palacio n.º 2 y el Palacio Central, contigua a las grandes arcadas que los unen, a través de las cuales se tendrá acceso al mismo, desde la Plaza del Universo, centro de la parte de recinto ferial encuadrado por dichos Palacios y por el núm. 1.

Funcionarán en dicho parque—exclusivamente para uso y diversión de los niños—varios toboganes, tíos-vivos, montañas rusas, caballitos, balancines giratorios, etc. y, por las tardes, se celebrarán sesiones infantiles, con elevación de glo-

bos, que llevarán el nombre de la Feria, y actuación de polichinelas, payasos, ventrílocuos, magos, etc.

El Excmo. Ayuntamiento ha autorizado a la Feria para la instalación de dicho parque-guardería infantil en el expresado espacio, facilitando así que los pequeños puedan quedar convenientemente atendidos y entretenidos—al cuidado de personal femenino idóneo para ello—mientras sus acompañantes visiten el Certamen.

Sección de Noticias

La Feria de París

El Ministerio de Comercio ha tenido a bien disponer que nuestro País esté representado oficialmente en la Feria de París, que tendrá lugar del 17 de Mayo al 2 de Junio del año en curso.

Con independencia de esta participación oficial de propaganda genérica, de carácter más bien representativo, el Ministerio de Comercio dará las máximas facilidades posibles a los comerciantes e industriales españoles que, de modo privado, deseen concurrir al citado Certamen.

La expedición de telegramas al extranjero

En vista de la gran elevación que ha experimentado la tasa de los telegramas internacionales, el Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación planteó, a instancia de alguna de ellas, ante la Dirección General de Correos y Telecomunicación, la conveniencia de que se autorizase el uso de claves telegráficas en las transmisiones con el extranjero, y dicho alto centro ha contestado que no hay en la actualidad vigente en España disposición alguna que prohiba la admisión del lenguaje secreto en los telegramas internacionales expedidos en su territorio y que no existe, por tanto ningún inconveniente en que puedan expedirse telegramas dirigidos al extranjero en cuyo texto se empleen claves, siempre que se atengan a las prescripciones reglamentarias respecto a dicha clase de telegramas, entre las cuales figura la de ser tasados a tarifa plena.

Así, pues, según la respuesta, queda entendido que se podrán emplear claves telegráficas en los telegramas al exterior, los cuales serán tasados a *tarifa plena*, es decir, que no podrán gozar de los beneficios de tarifas reducidas, tales como «telegramas diferidos», «telegramas-cartas», «telegramas de madrugada», etc.

Viuda de Victoriano Gómez

S. A.

ALMACÉN DE HIERROS
ACEROS Y FERRETERIA

AVD. GENERALISIMO, 46

Apartado de Correos núm. 9

CORDOBA

Teléfonos:

ALMACÉN 23-40

OFICINAS 12-56

Apartadero F. C. 18-87

Aislamientos:

**Calor, frío y sonido
con fibra de vidrio**

Vitrofil

VICTORIANO VILLAR

FÁBRICA DE ESPEJOS Y BISELADO DE LUNAS
VIDRIOS PLANOS E IMPRESOS. - BALDOSAS Y
TEJAS DE CRISTAL-CRISTALES DE SEGURIDAD
PARA AUTOMÓVILES.-GRABADO Y DECORADO
DE LUNAS. - INSTALACIONES COMERCIALES

Plaza de Colón, 9 y 10
Teléfono 20-44

CÓRDOBA

Baldomero Moreno

Maderas en general

CÓRDOBA

ALMACÉN DE HIERROS
ACEROS Y FERRERÍA

ALMACÉN 20-44

TELÉFONO 20-44

Plaza de Colón, 9 y 10

AV. RENASCIMIENTO, 40
Apartado de Correos 1000
CÓRDOBA

Cerámica La Madrileña, S.A.

TEJAS Y LADRILLOS DE TODAS CLASES

Oficinas:

Jesús María, 14 - Teléfono 24-03

Fábrica:

Campo de la Verdad - Teléfono 29-34

Moreno, S.A.

ACEITES - JABONES - SALSAS Y CONDIMENTOS ALIMENTICIOS

Productos M U S A

C Ó R D O B A

Ferretería EL TIMBRE

GRAN SURTIDO EN BATERIA DE COCINA
HERRAMIENTAS EN GENERAL

Eugenio Sempere

Sucursal en PUENTE GENIL:
Calle Don Gonzalo, 24
Teléfono 109

Claudio Marcelo, núm. 14
Teléfono 22-24

C Ó R D O B A

JOSÉ MOYA RIVAS

ALMACÉN DE PAQUETERIA
PERFUMERIA Y GENEROS DE PUNTO



Avda. Generalísimo, 17 y Plaza José Antonio
CORDOBA

MANUEL VIDAL

MATERIALES DE CONSTRUCCION
TELÉFONO 24-26

Fábrica en
VISTA ALEGRE

Avda. Generalísimo, 5
CORDOBA

MADERAS NACIONALES Y EXTRANJERAS - EXPLOTACIONES FORESTALES - FÁBRICA DE ENVASES

La Maderera Industrial, S. A.

MAQUINAS PARA ELABORACION DE MADERAS Y CARPINTERIA

Dirección Telegráfica: «MADERERA»

D.^a BERENGUELA, sin núm. (Huerta de la Reina) Teléf. 22-97 **CORDOBA**

Sánchez y Compañía, S. R. C.

AUTOMÓVILES

MOTOCICLETAS

*

BICICLETAS

*

REPUESTOS

REPARACIONES

Oficinas y Almacén:

GRAN CAPITAN, núm. 26
Teléfono 21-82

Córdoba

Talleres:

PLAZA DE ESPAÑA, núm. 1
Teléfono 1396

FELIPE JIMÉNEZ JIMÉNEZ

MUSICA ◊ RADIO ◊ ELECTRICIDAD

Máquinas de Escribir HISPANO OLIVETTI

Máquinas de Coser WERTHEIM

Receptores: «LA VOZ DE SU AMO»

«MARCONI» - TELEFUNKEN»

Gondomar, n.º 10 **CORDOBA** Teléfono 13-58

La organización de las empresas no es completa...

si no se controla la calidad de los productos que se adquieren y manipulan.

Poseer Laboratorio sólo es asequible a las grandes empresas.

EL LABORATORIO GARCIA SOLANO con su Sección de **Análisis Químicos y Bromatológicos** resuelve este problema con el mínimo coste

ANALISIS DE: Agua (químico y bacteriológico, con dictamen sobre potabilidad), productos químicos, tierras, abonos, aceites, orujos, jabones, harinas, salvados, piensos, (con expresión en calorías de su valor nutritivo), vinos, vinagres, leche y derivados, etc.

LABORATORIO GARCIA SOLANO

Directores farmacéuticos: {
A. GARCIA SOLANO
DEL CUERPO DE I. F. M.
J. GARCIA ORDOÑEZ
DIPLOMADO DE SANIDAD

Apartado 124 :-: San Felipe, 5
CORDOBA

LUIS ARANDA MARTOS Y C.^a

S. en C.

MADERAS — CARPINTERIA MECANICA

PERSIANAS ENROLLABLES

Fábrica y Oficinas:

DOÑA BERENGUELA (Hta. la Reina)
TELEFONO 16-51

Sucursal:

FITERO letra B

CORDOBA

La organización de las empresas no es completa...
si no se controla la calidad de los productos que se adquieren
y mantener.
Poseer Laboratorio solo es suficiente a las grandes empresas.

Sociedad Española de Construcciones Electro-Mecánicas, S. A.

Aceites de Oliva

Refinería

Fábrica de Jabones

Benito Lozano Martínez

Telegramas: «BELOZANO»

Teléfono 2013

Apartado de Correos 36

Domicilio:

Camino Viejo de Almodovar

(Huerta Cardosa)

C O R D O B A

Enrique Fuentes Guerra

— GRANDES ALMACENES AL POR MAYOR DE BATERIA DE COCINA —
PRODUCTOS ESMALTADOS - AJUAR DE CASA - LOZA - CRISTAL - FERRETERIA

AVDA. GENERALISIMO, NUM. 9

TELEFONO, 26-24

APARTADO NUM. 57

C O R D O B A

f.

La Forestal

Almacén de Maderas

Rafael Salcedo Nieto y C.^{ña}

GRANDES EXISTENCIAS de maderas de Pino Rojo, Pinsapo, Pino del país en tablonas, cuartones, vigas, tablas, postes y rollizos. Chopos en rollizos, tablas y tablonas. Alamo blanco, Castaño, Encina, Haya, Satén, Nogal y otros. Envases, Máquinas de aserrar cepillar, escoplar y moldurar.

Plaza de Colón, 3

Teléfono 2314

CORDOBA

Medina Azahara

Córdoba

NOMBRE COMERCIAL REGISTRADO

Fábrica de Materiales de Construcción

Pida Catálogos de Cuarto de Baño, Azulejos y Losetas de

Cemento, que se facilitan gratis

Exposición y Despacho:

Avd. Generalísimo, 9 dupo.

Fábricas y Almacenes:

Ronda del Marrubial

Almacenes Diego Ruiz

Tejidos, Confecciones y Géneros de Punto

Direcciones:

Casa Central: Conde de Gondomar, 23 y Quintero, 21

Teléfono 1034

Sucursal: Acera Pintada, 10 (Campo de la Verdad)

CÓRDOBA



Ventas al detall:

CLAUDIO MARCELO, 10

Ventas al por mayor:

GARCIA LOVERA, 5



Centralita
Telefónica } 1973
1974
1975
1976

Clave
Telegráfica } MOLLEJA
CÓRDOBA

CASA FUNDADA EN 1905

FERRETERIA EN GENERAL

Nuestro lema: "Los mayores surtidos a los mejores precios"

ESPECIALIDADES:

Herramientas en general.

Cocinas y calefacción

Menaje de casa

Baterías de cocina

Cuartos de baño

Artículos de viaje

Neveras y Heladoras

Correas de transmisión y bombas para líquidos

Herraduras y clavos.

